

Sección: DIRECCIÓN DE COMERCIO
EXTERIOR.
Oficio: SATES-DCE-DP-0780/2021
Orden: GAD3700006/21
RFC: MFR100513EC8
Asunto: Acta de notificación y
constancia de colocación
por estrados.

Página 01

Representante Legal de:
PERFORACIONES GD, S.A. de C.V.
CARRETERA FEDERAL LIBRE MAZATLAN-CULIACAN,
NUMERO 1202, INTERIOR A, COLONIA EL VENADILLO,
C.P. 82129, MAZATLAN, SINALOYA.
R.F.C.: PGD1506123TA

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 15:30 horas del día 04 de enero de 2022, esta Dirección de Comercio Exterior, del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Sinaloa organismo desconcentrado dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Sinaloa; con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4, 8 primer párrafo, fracciones II, V, XI y XXI, 9 primer párrafo, fracción VII, 21 primer párrafo, fracciones I, IV, V, VIII, XIV y XXI, de la Ley del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Sinaloa, expedida mediante artículo primero del decreto número 334 publicado en el periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" número 161 del 22 de diciembre del 2017, segunda sección; y Artículos Transitorios Primero, Quinto, Sexto, Séptimo, primer párrafo, del citado Decreto; artículos 1, 2 fracción X, 3 primer párrafo, apartado "B", fracción V, y párrafos segundo y tercero, 6, 10, fracciones X y XV, 11, fracciones II y XXX, 20, primer párrafo, fracciones I y VI, incisos a), b), c), d), i), n) y r) y último párrafo, 26 primer párrafo, apartado "D" y último párrafo y Artículos Transitorios Primero, Segundo, Tercero y Cuarto, primer párrafo, fracción III, del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Sinaloa; publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" No. 043, Edición Vespertina, de fecha 06 de abril de 2018; en relación con el artículo primero, Apartado "D" y artículo Único transitorio, del Acuerdo por el que se establece la circunscripción territorial de las Oficinas del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Sinaloa; publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" No. 046 de fecha 12 de abril de 2018, Edición Extraordinaria, hace constar lo siguiente: - - - -

En virtud de que no fue posible llevar a cabo la notificación del oficio número SATES-DCE-DP-0780/2021 de fecha 09 de diciembre de 2021, dirigido al Representante Legal de la contribuyente PERFORACIONES GD, S.A. de C.V., mediante el cual se solicita información y documentación al amparo de la orden número GAD3700006/21, de manera personal al Representante Legal de la contribuyente PERFORACIONES GD, S.A. de C.V., como se desprende de acta circunstanciada de hechos de fecha 09, 10 y 13 de diciembre de 2021, levantadas por personal adscrito a la Dirección de Comercio Exterior, del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Sinaloa organismo desconcentrado dependiente de

Sección: DIRECCIÓN DE COMERCIO
EXTERIOR.
Oficio: SATES-DCE-DP-0780/2021
Orden: GAD3700006/21
RFC: MFR100513EC8
Asunto: Acta de notificación y
constancia de colocación
por estrados.

Página 02

la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Sinaloa, se procede a notificar al Representante Legal de la contribuyente PERFORACIONES GD, S.A. de C.V., el oficio número SATES-DCE-DP-0780/2021 de fecha 09 de diciembre de 2021, referido anteriormente, así como un ejemplar de la Carta de los derechos del contribuyente auditado, y acuerdo de notificación por estrados de fecha 04 de enero de 2022, de conformidad con los artículos 144 primer párrafo fracciones II, III, XXXV y XXXIX de la Ley Aduanera, 33, último párrafo, 134 primer párrafo fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, de aplicación supletoria a la Ley Aduanera de conformidad con el artículo 10. de dicha Ley, tal como se ordena en el acuerdo de notificación por estrados de esta fecha, toda vez que no se puede llevar a cabo la notificación de manera personal, dejando en los estrados de esta Unidad Administrativa y publicando en la página electrónica del Gobierno del Estado de Sinaloa <http://www.portalfiscal.sinaloa.gob.mx/> el oficio número SATES-DCE-DP-0780/2021 de fecha 09 de diciembre de 2021, un ejemplar de la Carta de los derechos del contribuyente auditado, el acuerdo de notificación por estrados de esta fecha, así como la presente acta de notificación y constancia de colocación por estrados, dirigidos al Representante Legal de la contribuyente PERFORACIONES GD, S.A. de C.V., por seis días hábiles consecutivos, teniendo como fecha de notificación de conformidad con el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, el decimosexto día siguiente al de su colocación. - - -

Lo anterior para los efectos legales procedentes. - - - - -

Atentamente.
El Director de Comercio Exterior



MANF. Paul René Ayala García.

ACM/REGV